



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000245-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan autonómico de la bicicleta, con dotación económica en los próximos presupuestos de la Comunidad, que incluya el diseño y puesta en marcha de una red de vías ciclistas, la recuperación de los caminos rurales y vías pecuarias y la creación de infraestructuras intermodales bicicleta-transporte público, garantizando así la integración de la bicicleta en las políticas de movilidad sostenible de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

Uno de los mayores retos medioambientales a los que nos enfrentamos es la movilidad, ya que, para alcanzar el objetivo de cero emisiones de gases efecto invernadero marcado por la UE para 2050, es vital que exista una apuesta por la movilidad sostenible que nos permita una forma de desplazarnos que no perjudique al medio ambiente por las emisiones contaminantes y que al mismo tiempo atienda las necesidades de la ciudadanía.



En Castilla y León la última estrategia elaborada para abordar los retos de movilidad sostenible e intentar conseguir el equilibrio necesario entre la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales y el modelo socioeconómico fue la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible 2009-2014, que incluía un programa de fomento del transporte público y desplazamientos saludables y el compromiso de fomentar la elaboración e implantación de planes de vías ciclistas urbanas con criterios tanto de movilidad urbana como de ocio con especial atención a la creación de redes completas de carriles bici perfectamente dotados.

La Junta de Castilla y León debe preguntarse cuál es el rumbo que va a seguir para transformar su modelo de movilidad en favor del transporte público y la movilidad activa. Y parte de esta transformación pasa por la integración de la bicicleta en sus políticas públicas de movilidad.

La bicicleta no solo es un sistema de transporte sostenible y eficiente que refuerza la lucha contra el cambio climático, sino que, además, su uso genera estilos de vida saludables, potencia el ocio, el deporte y el turismo.

El papel de la bicicleta junto al desarrollo de formas de transporte activo como aceras, carriles para bicicleta y tránsito público son un elemento clave para determinar cómo se va a desarrollar el futuro de la movilidad en nuestra Comunidad de aquí a 2030.

Proporcionar un espacio adecuado en favor de la movilidad activa ampliando y mejorando la infraestructura ciclista y poniendo en marcha políticas públicas, planes y estrategias específicas para el uso de la bicicleta, justifican la presentación de esta Proposición no de Ley.

Considerando que debe existir a nivel autonómico una red básica de vías, que la Junta de Castilla y León debe trabajar e invertir en recuperar la red de caminos rurales y vías pecuarias y que debe apostar por desarrollar la intermodalidad en el ámbito metropolitano, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan Autonómico de la Bicicleta con dotación económica en los próximos Presupuestos de la Comunidad que incluya el diseño y puesta en marcha de una red de vías ciclistas, la recuperación de los caminos rurales y vías pecuarias y la creación de infraestructuras intermodales bicicleta-transporte público garantizando así la integración de la bicicleta en las políticas de movilidad sostenible de la Junta de Castilla y León".**

Valladolid, 27 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, Javier Campos de la Fuente, Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández